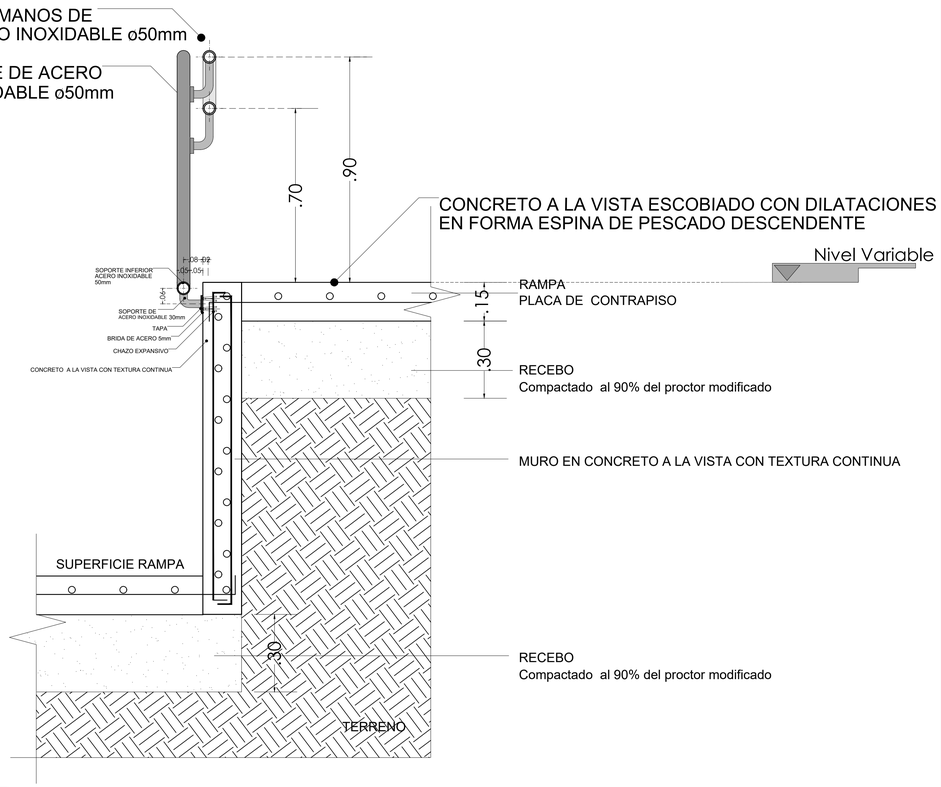
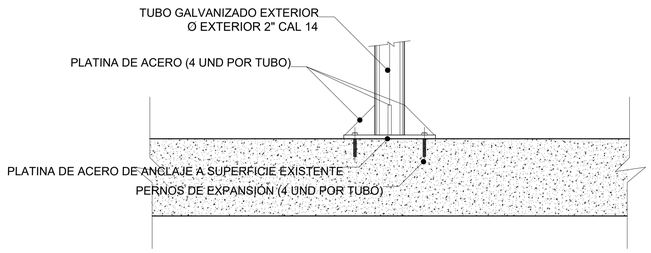


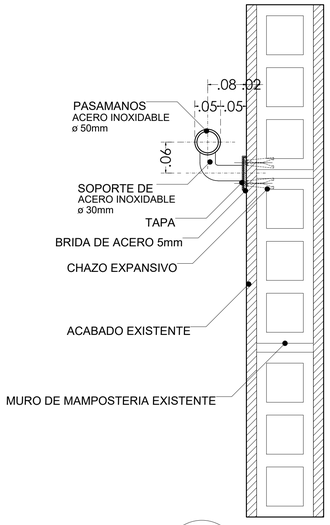
02 04 DETALLE MONTAJE DE BARANDA EN PISO SEGUN NTC 4201

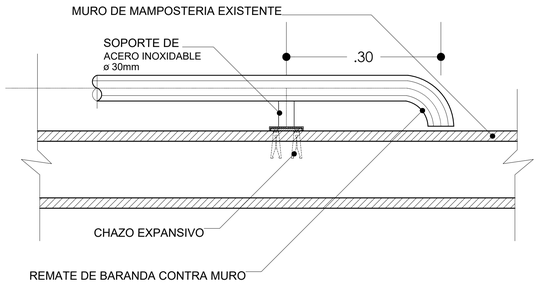
1:10



04 04 DETALLE ANCLAJES DE BARANDAS DE SEGURIDAD A PLACAS EXISTENTES

1:5





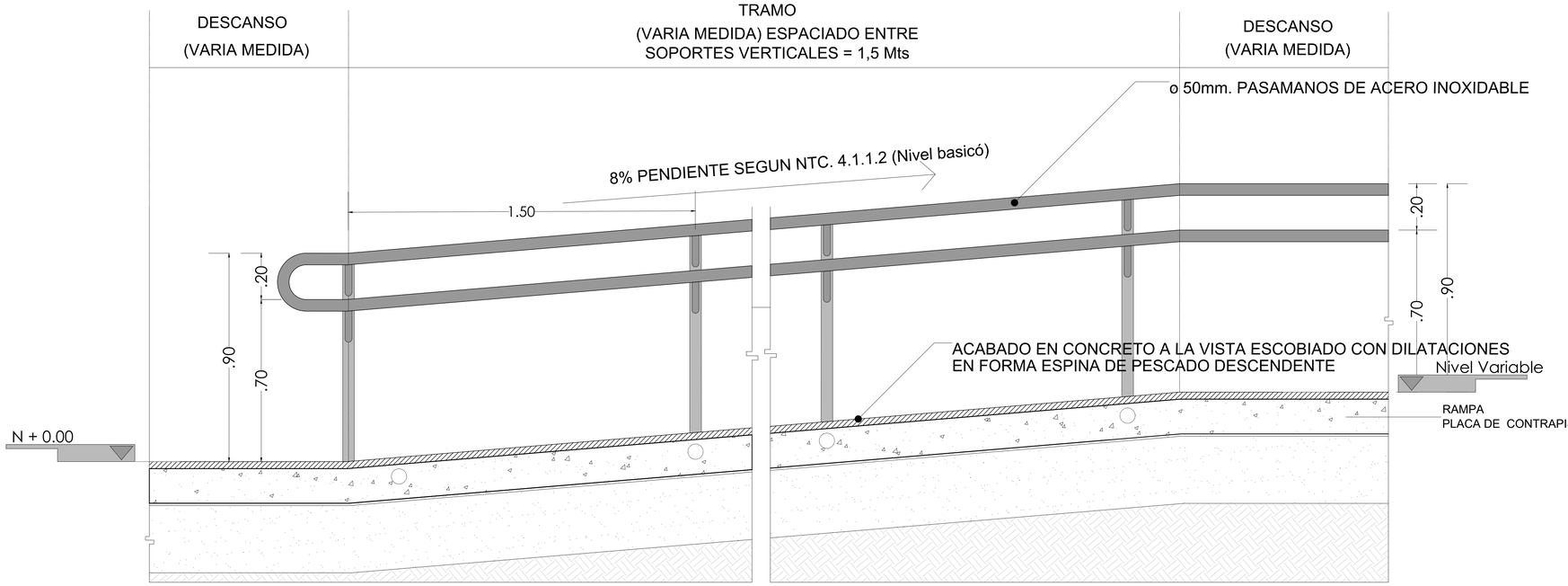
En cualquier obra civil o estructura que tenga alturas a partir de 1,5 m, se considera que existe un riesgo de caída en altura, por lo que se debe mitigar este riesgo con diferentes procedimientos de seguridad, entre ellos el uso de pasamanos o barandas de seguridad.

Los pasamanos son estructuras de protección para balcones, escaleras, puentes u otros elementos similares, deben tener mínimo 0,90 m de altura, y de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), estos elementos deben resistir un empuje horizontal de 100 kgf/m aplicados en la parte superior del pasamanos, y deben ser capaces de transmitir esa carga a través de los soportes de la estructura. Adicionalmente, deben tener travesaños (barras horizontales), que impidan el paso accidental a través de las barandas.

Los pasamanos o barandas de seguridad se deben construir como mínimo utilizando tubería de acero calibre 14, diámetro 50 mm (2”), o de acuerdo a lo indicado en los planos arquitectónicos o estructurales del proyecto, las dimensiones y espaciamiento entre tuberías y demás elementos necesarios para la correcta instalación y estabilidad de los pasamanos deben ser los indicados en los planos.

03 04 DETALLE MONTAJE DE PASAMANOS EN MURO SEGUN (NTC 4201 Unit 966/2000)

1:5



01 04 DETALLE CONSTRUCTIVO RAMPA PENDIENTE 8% SEGUN NSR 10 Titulo K.3.8.6 y NTC 4.1.1.2

1:10

Diseño

PROYECTOS DE INGENIERIA/CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA PROYINCO S.A.S.

ARQ. JUAN CARLOS MAHECHA

C.C 80.904141 A 4012011-80904141

Dibujo

Equipo de dibujo

PROYINCO S.A.S.

Proyecto

ADECUACIÓN CONSTRUCTIVA DE LOS MEDIOS DE ACCESO AL MEDIO FÍSICO DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAS EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL VISTA DEL RIO II, LOCALIDAD DE USME

Propietario

CONJUNTO RESIDENCIAL VISTAS DEL RIO II

Localización

CL 137 C SUR 3C - 58 (Dirección anterior)
KR 14 #138 -55 S (Dirección actual)
CONJUNTO RESIDENCIAL VISTAS DEL RIO II

Diseño Estructural

ING. JULIAN RAMIREZ

C.C 14.295.273 T.P.70202166166 TLM

Diseño Elementos arquitectonicos no estructurales

ING. JULIAN RAMIREZ

C.C 14.295.273 T.P.70202166166 TLM

Desempeño de los Elementos arquitectonicos no estructurales

SUPERIOR

Notas importantes

- NO TOMAR MEDIDAS SOBRE EL PLANO.
- CUALQUIER MODIFICACION DEBE SER CONSULTADA PRIMERO CON EL GRUPO DE ARQUITECTOS.
- CUALQUIER MODIFICACION REALIZADA EN OBRA QUE ALTERE EL DISEÑO ARQUITECTONICO HECHO POR EL GRUPO DE MÁS ARQUITECTURA SERA RESPONSABILIDAD UNICA DEL CONSTRUCTOR.
- LAS DIMENSIONES QUE PREDOMINAN PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO SON LAS QUE APARECEN EN LOS PLANOS ARQUITECTONICOS.
- LOS MATERIALES Y ACABADOS AQUI PROPUESTOS OBEDECEN A CRITERIOS DE CARACTER ARQUITECTONICOS Y NO COMPROMETEN AL GRUPO DE ARQUITECTOS EN LA CALIDAD FINAL QUE SE TOME CON RESPECTO A ELLOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO.
- ESTE PLANO REEMPLAZA AL ANTERIOR MARCADO CON EL MISMO CONTENIDO.
- LA TOPOGRAFIA DEBERA SER REVISADA EN OBRA
- LOS NIVELES DE BORDE DE VIA SON LOS ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL.

Contiene

- DETALLES CONSTRUCTIVOS PARA RAMPAS DE CONCRETO Y ACCESORIOS.

Fecha

MAYO 2023

Escala

INDICADA

Plano

07 – 07